

**SIEFORE AZTECA BÁSICA 65-69,
S. A. DE C. V.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2025 y 2024, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, e
informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 14

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V. (la "SIEFORE"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V. correspondientes a los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Administradoras de Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la SIEFORE de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe - Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos de la CONSAR a que está sujeta la SIEFORE; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus notas, la cual es requerida en los Criterios Contables establecidos por la CONSAR.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2025. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la SIEFORE en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las Administradoras de Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro emitidos por la CONSAR, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la SIEFORE para continuar como negocio en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la SIEFORE o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la SIEFORE son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la SIEFORE.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la SIEFORE.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración, conforme a las disposiciones y criterios contables emitidos CONSAR.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la SIEFORE para continuar como negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la SIEFORE deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto la preparación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme las disposiciones y criterios contables emitidos por la CONSAR.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la SIEFORE, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Héctor Medina Hernández

Ciudad de México, a
27 de marzo de 2026

Sieflore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto números y precios de la acción)

Activo	2025	2024	Nota	2025	2024
Disponible:					
1102 Banco en Moneda Nacional	\$ 22	\$ 22			
1103 Banco Moneda Extranjera	42,832	9,532			
1104 Divisas por recibir					
	<u>42,854</u>	<u>9,556</u>			
Inversiones (Anexo I y II):					
1201 Inversión de renta variable	4,679,793	4,083,243			
6101 Plusvalía en instrumentos de renta variable	1,445,578	738,972	4101		
1202 Inversión en instrumentos de deuda nacional			4102		
6101 tasa real denominados en pesos y UDIS	8,210,733	9,189,929			
6101 Plus (minus) valía en inversión en instrumentos de deuda nacional	1,341,954	542,194	4104		
1203 Inversión en instrumentos de deuda nacional			4103		
6101 Plus (minus) valía en inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	9,161,953	9,219,309			
1205 Depósitos en Banxico	(138,695)	(904,869)			
6101 Plus(minus) valía en depósito traspaso Banxico		36,154			
1207 Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso		10			
6101 Plus (minus) valía total nominal de divisas	186,842	186,842			
1210 Inversión en fibras	(30,485)	(12,064)			
6101 Plus (minus) valía valores fibras pesos	991,292	1,056,447			
1218 Inversión en títulos Fiduciarios	45,758	33,394			
6101 Plus (minus) valía valores Fibras pesos	1,835,681	1,609,462	7101		
1224 Inversión en Fondos Mutuos	159,240	266,714	7102		
6101 Plus (Minus) valía de Fondos Mutuos	1,349,391	1,322,579	7105		
	<u>418,197</u>	<u>444,057</u>	7108		
	<u>29,657,232</u>	<u>27,812,373</u>	7109		
Deudores diversos:					
1301 Liquidadora	1,236	8	7114		
1302 Dividendos o derechos por cobrar	52	23	7115		
1303 Intereses devengados sobre valores	221,416	208,881	7115	01	
1304 Reportos	123,866	230,853	7119	03	
	<u>346,570</u>	<u>439,765</u>			
Total del activo	\$ 30,046,656	\$ 28,261,694			

El valorador de esta sociedad de inversión determinó:

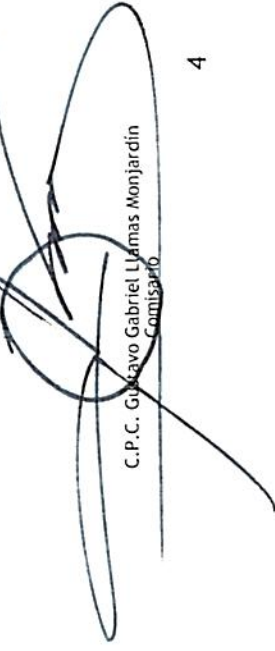
	2025	2024
Una plusvalía de	\$ 3,241,546	\$ 1,108,409
Un valor de los activos netos de	30,043,981	28,258,342
El precio de la acción de	4,582,586	3,988,134

Las notas adjuntas y los Anexos I y II son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


Eduardo Benigno Parra Ruiz
Director General


Jacobo García
Contador General de Sieflore


C.P.C. Gustavo Gabriel Llamas Monjardín
Comisario

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Estados de resultados integral
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2025	2024
Ingresos:		
5101 Venta de instrumentos de renta variable	\$ 1,612,347	\$ 4,120,410
5102 Venta de instrumentos de deuda nacional tasa real denominados en pesos y UDIS	3,645,520	486,641
5103 Venta de instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	1,568,372	907,701
5113 Venta de valores extranjeros de deuda	-	529,090
5110 Venta de fibras	83,481	74,161
5124 Venta de fondos mutuos	122,042	141,241
Ingresos por la venta de valores pesos	<u>7,031,762</u>	<u>6,259,244</u>
5119 Premios cobrados por reporto	11,616	38,461
5131 Dividendos sobre inversiones en valores	297,107	223,007
5132 Intereses sobre inversiones en valores	1,272,289	1,203,174
5133 Otros	309	182
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,581,321	1,464,824
5133 Resultado cambiario/Otros productos	<u>(7,129)</u>	<u>10,801</u>
Ingresos netos	<u>8,605,954</u>	<u>7,734,869</u>
Egresos:		
5201 Costo de venta de instrumentos de renta variable	1,534,747	3,615,506
5202 Costo de ventas de instrumentos de deuda nacional tasa real denominados en pesos y UDIS	3,171,613	438,914
5203 Costo de ventas de instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	1,551,693	873,661
5210 Costo de Venta de fibras	65,154	50,046
5213 Costo de ventas de valores extranjeros	-	514,014
5218 Costo de ventas de títulos fiduciarios	69,253	13,682
5224 Costos de ventas de fondos mutuos	72,852	174,836
Costos de venta de valores	6,465,312	5,680,659
5230 Gastos generales	3,161	6,593
5230 Comisiones sobre saldo	162,843	155,611
5234 Comisiones por gestión de Fondos Mutuos	6,936	6,262
Egresos netos	<u>6,638,252</u>	<u>5,849,125</u>
Utilidad de operación	<u>1,967,702</u>	<u>1,885,744</u>
Otros resultados Integrales Plusvalía	<u>2,133,138</u>	<u>152,432</u>
Utilidad integral del ejercicio	<u>\$ 4,100,840</u>	<u>\$ 2,038,176</u>

Las notas adjuntas y los Anexos I y II son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por el comisario.

Jacobo García García
Contador General de Siefore

Eduardo Benigno Parra-Ruiz
Director General

C.P.C. Gustayo Gabriel Llamas Monjardín
Comisario

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

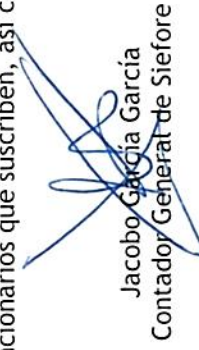
Estados de cambios en el capital contable
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social pagado							
	Fijo sin derecho a retiro	Variable reserva especial AFORE	Variable trabajadores	Prima en venta de acciones	Resultados acumulados	Plus (minus)- valía	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 100	\$ 141,396 (8,349)	\$ 21,737,787	\$ 30,522	\$ 3,845,096	\$ 955,977	\$ 26,710,878 (8,349)	
Incremento a reserva especial								
Incremento al capital variable por aportaciones de trabajadores			(386,539)				(386,539)	
Prima en venta de acciones, neto				(95,824)			(95,824)	
Utilidad integral del ejercicio					1,885,744	152,432	2,038,176	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	100	133,047 (6,135)	21,351,248	(65,302)	5,730,840	1,108,409	28,258,342 (6,135)	
Incremento a reserva especial								
Incremento al capital variable por aportaciones de trabajadores			(1,599,326)				(1,599,326)	
Prima en venta de acciones, neto				(709,740)			(709,740)	
Utilidad integral del ejercicio					1,967,702	2,133,138	4,100,840	
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 100	\$ 126,912	\$ 19,751,922	\$ (775,042)	\$ 7,698,542	\$ 3,241,547	\$ 30,043,981	

Las notas adjuntas y los Anexos I y II son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


 Eduardo Benigno Parra Ruiz
 Director General


 Jacobo García
 Contador General de Siefore


 C.P.C. Gustavo Gabriel Llamas Monjardín
 Comisario

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
El efectivo provino de (se usó en):		
Resultado del ejercicio		
de acciones propias del ejercicio	\$ 1,967,702	\$ 1,885,744
Variación neta de inversiones	(1,844,857)	(1,532,177)
Variación neta en deudores diversos y provisiones para gastos	93,194	(24,218)
Variación neta en el pasivo	(677)	313
Incremento (disminución) en la reserva especial de la AFORE	(6,135)	(8,349)
Incremento en el capital variable de trabajadores	(1,599,326)	(386,539)
Incremento en prima en venta de acciones	(709,740)	(95,824)
Incremento (disminución) en la plusvalía	<u>2,133,137</u>	<u>152,432</u>
Incremento (Decremento) de efectivo	33,298	(8,618)
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>9,556</u>	<u>18,174</u>
Efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 42,854</u>	<u>\$ 9,556</u>

Las notas adjuntas y los Anexos I y II son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


 Jacobo García García
 Contador General de Siefore


 Eduardo Benigno Parra Ruiz
 Director General


 C.P.C. Gustavo Gabriel Llamas Monjardín
 Comisario

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número y precio de las acciones, así como Nota 4)

1. Actividad y entorno regulatorio

El 31 de mayo de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

Con base a dichas disposiciones el 10 de julio de 2019 se constituyó Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V. (la "SIEFORE") es una sociedad de inversión especializada en fondos de ahorro para el retiro, y se dedica a invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los trabajadores que reciba en términos de las leyes de seguridad social.

La SIEFORE establece que deberá invertir los recursos de trabajadores que hayan nacido a partir del primero de enero de 1965 y el treinta y uno de diciembre de 1969 o que hayan elegido invertir sus recursos en esta Sociedad.

Por normatividad el 13 de diciembre de 2019, Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V. comenzó sus actividades.

AFORE, S. A. de C. V. (la "AFORE") es responsable directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realice la SIEFORE con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro. La AFORE es la administradora de la SIEFORE y tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones de la SIEFORE. Los miembros del Consejo de Administración de la AFORE son también los miembros del Consejo de Administración de la SIEFORE y de su Comité de Inversión.

El Comité de Inversión establece las políticas de inversión, adquisición y selección de valores de la SIEFORE, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista, dentro del marco de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR).

La valuación de los activos es responsabilidad de la SIEFORE, apoyada por una empresa independiente de acuerdo con lo previsto en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR) y conforme a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro.

2. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con las bases contables establecidas por la CONSAR para sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro.

En los casos no previstos en la normatividad CONSAR, la Sociedad de Inversión deberá apearse a las Normas de Información Financiera (NIF) y supletoriamente a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) previa opinión del Comisario y de los Auditores Externos.

3. Resumen de las principales políticas contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la SIEFORE efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las cifras de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la SIEFORE considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

- a. Las inversiones en valores se expresan a su valor de mercado con cifras determinadas al último día hábil del ejercicio, con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente, en cumplimiento a las disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro. La diferencia entre el costo (método de costos promedio ponderados) y el de mercado se registra en la cuenta de Plus (minus) valía que se presenta dentro del capital contable.

El valor de la acción de la SIEFORE está determinado de acuerdo con los precios actualizados de los instrumentos que integran su cartera, que incluyen los rendimientos devengados hasta el último día hábil del ejercicio.

Por los valores denominados en unidades de inversión, el precio y, en su caso, los intereses están referidos al valor de la unidad de inversión correspondiente al día de la valuación de la acción de la SIEFORE. Por los valores denominados en moneda extranjera, el precio y, en su caso, los intereses están referidos al tipo de cambio que determina el proveedor de precios el día de operación.

- b. Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.
- c. La cuenta de "Prima en venta de acciones" se integra por la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de suscripción.

De acuerdo con las NIF, el excedente del precio de recolocación de las acciones recompradas sobre el costo se lleva a la prima en venta de acciones y, en caso de que el costo de la recompra sea superior al precio de recolocación se disminuye de dicha prima en venta de acciones hasta agotar su saldo y el remanente se carga al capital ganado.

- d. La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica de la CONSAR se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, tales como la plus (minus) valía en instrumentos.

4. Administración de riesgos (no auditado)

Afore Azteca, S. A. de C. V. (La Afore) tiene como objetivo fundamental, administrar los recursos que le son confiados por los trabajadores afiliados, de manera prudente y responsable en cumplimiento al marco legal establecido y optimizar las tasas de reemplazo, gestionando de forma óptima los riesgos asociados a las operaciones realizadas por sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores), con el fin de cumplir adecuadamente con su misión de otorgar la mayor seguridad en la inversión de los recursos y buscando la preservación del valor adquisitivo del ahorro de los trabajadores. Por lo anterior, en Afore Azteca se reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de operación para identificar, medir y controlar los riesgos cuantificables de mercado, crédito, liquidez, desde una perspectiva integral, para proporcionar un sólido y efectivo soporte en las operaciones de las Siefores.

Es por ello, que el objetivo de la Administración de Riesgos de la Afore, es promover el desarrollo de una cultura de Administración Integral de Riesgos mediante el diseño, desarrollo y aplicación de políticas, procedimientos y metodologías en la materia, consistentes con los criterios prudenciales establecidos por la autoridad y acordes con las mejores prácticas utilizadas en el mercado.

Para ello, el Consejo de Administración de la Afore, aprobó y estableció el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgo Financiero, que establecen los requerimientos mínimos indispensables para cumplir con la normatividad emitida por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y rigen la actuación de las áreas, funcionarios y empleados, que por la naturaleza de sus actividades, se ven involucrados en el proceso de toma de riesgos de las Siefbres que administra.

La meta principal de la AIR en Afore Azteca es buscar una relación riesgo/rendimiento atractivo para los trabajadores que han invertido sus recursos en las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, acorde con su perfil de riesgo y rango de edad.

Para llevar a cabo la función de la AIR, los Consejos de Administración de las Siefbres aprobaron la constitución de los Comités de Riesgo Financiero para las Siefbres Básicas Inicial, 95-99, 90-94, 85-89, 80-84, 75-79, 70-74, 65-69, 60-64 y Pensiones, respectivamente, cuyo principal objetivo es la administración de todos los riesgos, sean éstos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos aprobados por los citados Consejos y Comités.

Los Comités para el desempeño de sus funciones, se apoyan en una Unidad Especializada cuyo principal objetivo es identificar, medir, monitorear e informar al Director General, a los respectivos Comités y al Contralor Normativo, de los riesgos que enfrentan la Afore y las Sociedades de Inversión en sus operaciones cotidianas. Dicha Unidad se conoce como UAIR, Unidad de Administración Integral de Riesgos.

La UAIR funge como el brazo operativo de los Comités y tiene como sus principales funciones en materia de Administración Integral de Riesgos, las siguientes:

- Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere todos los riesgos financieros en que incurren las Siefbres.
- Proponer para su aprobación a los Comités las metodologías, modelos, parámetros y escenarios para la medición y control de riesgos.
- Llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los riesgos financieros a los que están expuestas las Siefbres.
- Elaborar políticas y procedimientos de Administración de Riesgos y proponerlas para su aprobación a los Comités.
- Diseñar, implementar y hacer mejoras continuas de las técnicas y metodologías de medición de riesgos financieros.
- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites establecidos de exposición a los riesgos financieros, e informar oportunamente a los Comités según corresponda, al Director General y al Contralor Normativo sobre el particular.
- Definir y proponer límites de riesgo para las operaciones financieras, en coordinación con el Responsable de la realización de las Inversiones.
- Dar seguimiento diario al cumplimiento de los diferentes límites de riesgos cuantificables, sean estos derivados del régimen de inversión normativo o definidos internamente.

- Participar en el diseño y desarrollo de nuevos productos y servicios de la Institución, analizando el impacto de la(s) nueva(s) operación(es) en el perfil de riesgo del portafolio de Inversión de las Siefores.
- Recomendar al Director General, a los Comités de Inversión, al responsable de la realización de las inversiones y de la ejecución de la estrategia que dicte cada Comité de Inversión y a los responsables de las distintas áreas involucradas en la operación que, derivado de sus funciones, se vean involucrados en la toma de riesgos, disminuir la exposición al riesgo a los límites y/o niveles de tolerancia previamente aprobados por los Comités de Riesgo, cuando éstos se excedan.
- Calcular el rendimiento ajustado por riesgo que se tenga de los activos de cada Sociedad de Inversión y presentarlos a los Comités de Riesgo Financiero y de Inversión para su discusión y evaluación.

En virtud de lo anterior y a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable, Afore Azteca mantiene una continua y estrecha vigilancia al comportamiento de los mercados, así como a los movimientos que puedan presentar las calificaciones de los instrumentos y/o contrapartes, a fin de aplicar oportunamente los procedimientos y mecanismos que permitan a las Sociedades de Inversión aprovechar plenamente el régimen de inversión que tienen autorizado en pro de los intereses de los trabajadores cuyos recursos son administrados.

Bajo este marco de actuación, a continuación, se presenta la exposición a los diferentes riesgos cuantificables de la Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V., al cierre de diciembre de 2024.

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Tipo de riesgo	Exposición (millones)	Límite (% de los activos netos) (*)	Consumo del límite
Riesgo de mercado	188.17	1.10%	60.84%
Riesgo de contraparte o crédito	39.90	2.50%	8.40%
Riesgo de liquidez	193.79	1.41%	48.89%

(*) Activos netos administrados por la SIEFORE al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024 \$30,043,980,323 y \$ 28,258,342,248, respectivamente.

5. Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social máximo autorizado está integrado por acciones de la Clase I, que representa el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuya tenencia corresponde a la AFORE y su transmisión está sujeta a la aprobación previa de la CONSAR, y la Clase II representa la parte variable del capital social máximo de referencia, sólo podrán participar los trabajadores que inviertan los recursos de las cuentas individuales previstas en las leyes de seguridad social (Serie "B"), así como la administradora de esta Sociedad (Serie "A"), de conformidad con la LSAR. Las acciones emitidas del capital social tienen un valor nominal de \$ 3.032119 cada una y se integra como sigue:

<u>Acciones</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Monto</u>
Clase I	32,981	\$ 100
Clase II	<u>329,802,359,339</u>	<u>1,000,000,000</u>
	<u>329,802,392,320</u>	<u>\$ 1,000,000,100</u>

El valor de mercado de la acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 era de \$ 4.582586 y \$ 3.988134, y de \$ 4.697815 al 24 de febrero de 2026, fecha de emisión de los estados financieros.


La SIEFORE no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

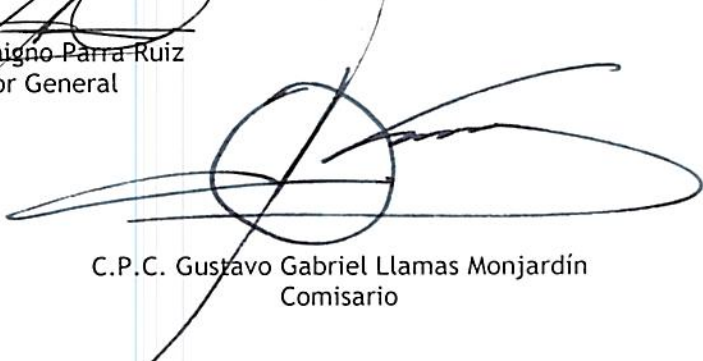
6. Impuesto sobre la renta


La SIEFORE no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y no realiza actividades gravadas por el impuesto al valor agregado.

7. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 24 de febrero de 2026 por Eduardo Benigno Parra Ruiz, Director General y Jacobo García García, Responsables de la información financiera.


 Eduardo Benigno Parra Ruiz
 Director General


 C.P.C. Gustavo Gabriel Llamas Monjardín
 Comisario


 Jacobo García García
 Contador General de Siefore

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Inversión en valores
Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Instrumentos	Costo	Valor Razonable	Valuación
Inversión en valores de renta variable			
Nacionales	\$ 1,643,484	\$ 2,318,794	\$ 675,310
Extranjeros	3,036,309	3,806,577	770,268
Total	4,679,793	6,125,371	1,445,578
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS			
Gubernamentales	7,028,941	8,072,136	1,043,195
Instituciones de crédito	156,199	172,237	16,038
Privados, Entidades de la Administración Pública, Paraestatales y Otras	1,025,593	1,308,314	282,721
Total	8,210,733	9,552,687	1,341,954
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos			
Gubernamentales	6,096,437	6,026,891	(69,546)
Instituciones de crédito	806,840	782,124	(24,716)
Privados, Entidades de la Administración Pública, Paraestatales y Otras	2,258,676	2,214,243	(44,433)
Total	9,161,953	9,023,258	(138,695)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso			
Denominados en Dólar americano	186,842	156,357	(30,485)
Total	186,842	156,357	(30,485)
Inversión en FIBRAS			
FIBRAS denominadas en Moneda Nacional y UDIS	991,292	1,037,050	45,758
Total	991,292	1,037,050	45,758
Inversión en títulos Fiduciarios			
De Emisor Nacional	1,835,681	1,994,921	159,240
Total	1,835,681	1,994,921	159,240
Inversión en Fondos Mutuos			
Extranjeros	1,349,391	1,767,588	418,197
Total	1,349,391	1,767,588	418,197
Gran Total	\$ 26,415,685	\$ 29,657,232	\$ 3,241,547

Siefore Azteca Básica 65-69, S. A. de C. V.

Inversión en valores
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Instrumentos	Costo	Valor Razonable	Valuación
Inversión en valores de renta variable			
Nacionales	\$ 1,799,313	\$ 1,883,444	\$ 84,131
Extranjeros	2,283,930	2,938,770	654,840
Total	4,083,243	4,822,214	738,971
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS			
Gubernamentales	7,981,695	8,381,740	400,045
Instituciones de crédito	173,177	178,406	5,229
Privados, Entidades de la Administración Pública, Paraestatales y Otras	1,035,057	1,171,977	136,920
Total	9,189,929	9,732,123	542,194
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos			
Gubernamentales	5,999,554	5,360,520	(639,034)
Instituciones de crédito	912,417	831,373	(81,043)
Privados, Entidades de la Administración Pública, Paraestatales y Otras	2,307,338	2,122,547	(184,792)
Total	9,219,309	8,314,440	(904,869)
Depósito Traspaso Banxico			
DBMX-3	36,154	36,164	10
Total	36,154	36,164	10
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso			
Denominados en Dólar americano	186,842	174,778	(12,064)
Total	186,842	174,778	(12,064)
Inversión en FIBRAS			
FIBRAS denominadas en Moneda Nacional y UDIS	1,056,447	1,089,841	33,394
Total	1,056,447	1,089,841	33,394
Inversión en títulos Fiduciarios			
De Emisor Nacional	1,609,462	1,876,176	266,714
Total	1,609,462	1,876,176	266,714
Inversión en Fondos Mutuos			
Extranjeros	1,322,579	1,766,637	444,057
Total	1,322,579	1,767,637	444,057
Gran Total	\$ 26,703,965	\$ 27,812,373	\$ 1,108,407